

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Jueves 23 de Febrero de 1888.

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año 1.º Número 49

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nros. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centavos

## Advertencia

Los avisos y solicitadas, serán publicados con arreglo á la siguiente

## TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 4 á 10 líneas y de una á tres publicaciones ..... \$ 0.50  
De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones ..... " 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran a aperturas de sucesiones ó testamentos abonarán \$ 2.50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Si reciben avisos y solicitadas, hasta la 1 p.m. del dia anterior, á la salida del periódico.

Los escritos de interés público, son publicados gratis en la sección remitidos.

No se regituyen á sus autores los originales, que se reciben en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

## EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, FEBRERO 23 DE 1888.

## Asuntos municipales

o—o

La vida de nuestros pueblos, de campañas, su progreso, su adelante, y hasta si se nos permite la frase, el grado más avanzado de civilización, reside, á no dudar, en sus Municipios ó Juntas Económicas Administrativas.

Si estas no responden á los verdaderos intereses y necesidades del pueblo, si no son elegidas por la voluntad popular, si los ciudadanos que componen estas Corporaciones, no son prenda segura de honorabilidad y virtud cívica, si antes que representantes y defensores de los intereses honestos y derechos de los habitantes del departamento, son partidarios fanáticos, ó simples maniquíes del Coronel A. o Comandante B entonces el desconcierto, el caos es su bandera, y sus procederes no tan sólo arbitrarios, sino atentatorios á los derechos y libertades de los ciudadanos.

Esto ha sucedido desgraciadamente en nuestro departamento en época reciente, y las dilapidaciones, las embrollas y kapiangadas ya que esta palabra es sínónima de robo, han estado á la orden del día, y han dejado, cual estela fulminosa, en pos de sí reclamaciones de varios infelices víctimas de sus explotaciones y robos.

Aún está en la memoria de todos, el desfalso que existía en la Caja municipal al recibirse la anterior Junta Extraordinaria; desfalso que aunque estuvo a la vergüenza pública algunos me-

sos, y avisar de ver sido comunicado en tiempo oportuno al Ministerio de Gobierno, no dió el resultado que se esperaba, y era la devolución de aquella cantidad á la Caja de la J. E. A.

Dijimos entonces q' pensar se devolviese la suma robada, era algo tan extraordinario ó非凡的 como encontrar dignidad y virtud cívica en un saiteador de caminos, ó caer, según la frase vulgar, un huevo de la azotea de Larraurri, á la calle y no romperse.

No nos hemos engañado, y la verdad así está á la vista de todos. Se comete un desfalco, se dá cuenta al Gobierno, .... y nada, se echa tierra al asunto, y viva la libertad, y el gobierno representativo!

Creen muchas personas honorables que, es necesario no hacer públicos ciertos hechos vergonzosos, por la familia del que roba ó explota, ó deja robarse y que le exploten.

Nosotros pensamos de diferente manera. Creemos que para ejemplo, deben ponerse á la vergüenza pública ciertos hechos, á fin de que no se repitan.

Más aún: somos de opinión que sólo así podrá conseguirse moralidad en los funcionarios, ya que la justicia, atacada de parálisis no cumple con su deber.

Felizmente la época memorable en que se fabricaban á gusto del consumidor, Juntas Económicas ha pasado para no volver.

Ya no tendrémos, por honra del departamento corporaciones presididas por Braulio de Nava y Secretarios como Peñalva.

Y aquí debemos hacer una salveidad. Había entonces ciudadanos honorables y decentes, aunque en minoría, que, por circunstancias excepcionales, sufrián en silencio los vejámenes de Nava, y aunque formaron parte de aquella Corporación, no tuvieron un centésimo de beneficios, ni se aprovecharon de aquellos desórdenes.

Hoy que la actual Junta E. Administrativa se halla compuesta de ciudadanos independientes, dignos, y amantes del progreso local, debemos todos presentar nuestro contingente en favor de todo acuerdo útil y ventajoso, ya prolijando la idea, y animando con la prédica del periódico, á que se realice.

Sabemos que una de las primeras obras á realizarso es el arreglo del paso de Maclie.

Están ya dados todos los pasos en ese sentido, y dentro de un mes á más tardar se dará principio á los trabajos.

Venga en buen hora tan útil y necesaria obra.

Después vendrán otras, y nuestro pueblo sabrá agradecer el intérés que por su adelanto se toga la actual Junta E. Administrativa.

Continuaremos sobre este tema, en oportunidad.

## VIRTUDES

### Antipatías

¿De qué nacen? ¿Qué las origina? Por qué existen? Por qué generalmente son espontáneas? No lo saben Vds.? Pues yo temo poco.

Pero el hecho es que existen y que lo mismo que el amor que pintan algunos novelistas de los do á 25 centavos cuaderos, brotan de una mirada.

Una palabro, una divergencia de ideas cualquier cosa basta para determinar la antipatía.

Otras veces, lo que en un principio nos agrado infinito, luego viene á ser una pesadilla.

Yo conocia una muchacha linda, viva, traviesa que desde el priuer momento me fui en extremo simpática; y hoy esa misma ch'ca es una especie de lobanillo que me ha salido en la punta de la nariz.

Fíjese Vd. en ese decantado primer golpe de vista!

¡Haga Vd. caso de las simpatías!

¡Crea en lo que el vulgo llama corazonadas!

Pues exactamente lo mismo sucede respecto á la antipatía.

El hombre que mas antipático me fué de cuantos he conocido y he de conocer, llegó á ser el mas acreditado de mis amigos.

¡Pobre muchacho. Corazon de oro! Nunca lo pagare lo que debo! Aunque viviera cien años siempre estaría mi deuda en pié.

Conste que hablo en todos sentidos, si guardo y sin figurar.

En la corriente constante de antipatías ha llegado á dar origen á un tipo que ya es tan tradicional como don Juan Tono río.

Ese tipo es el que no..... rrrevienta.

Cuantas veces habrá Vds. oido decir y aun dicho:

—Ese individuo me cargó, me exaspera, me ataca á los nervios, en fin, me..... rrrevienta.

Ahi está mi tipo, es decir, el tipo de que hablo.

Y sin embargo, ese proximo es, á punto de ser un hombre afable, de esperada educación, trato esquisito, condiciones excelentes, en una palabra, cuanto puede ser un perfecto caballero; pero nos revienta y....., se acabó.

—Se nos ha atravesado; no nos pasa de aquí, decimos llevando la mano á la garganta; es indigesto, insufrible, abrumador antipático.

Ahora hay que tener presente que tal vez nosotros somos los únicos que tenemos formado de él tan mala opinión, de la que queremos hacer partícipes á otras personas que le juzgan de muy distinta manera.

Pero nada, no hay que darle vueltas; se nos metió entre ceja y ceja y no confesamos nuestro error aunque nos desuenen vivos.

—¡Curumbe! decimos á cualquier amigo; y no nos n-ted á un caballero asiduo concurrente al cineca... que tiene cara de... (aqui un calificativo que por regla general favorece poco al agraciado).

—Hombre, por esas señas no es fácil....

—Si, si debe usted conocerle; (es otra de nuestras manías, tenemos el decidido empeño de que todo el mundo ha de conocer al individuo que nos es antipático)

—Pues no recuerdo!

—Si, hombre. Uno que va con mucha frecuencia á casa á las de Perez.

—Ah! ya sé de quien habla usted.

—Y qué, le parece ese tipo? No le es antipático?

—Peh!

—Ah, lo que es á mí me apabulla!

Si por casualidad ha producido el mismo efecto en el amigo con quien ha blanqueado, este nos parece que quizás mismo desde aquel momento, por esa comunidad de parecer hacia el desgraciado que ignora es víctima de esa ferocia cuan-  
to injustificada antipatía.

Llega por fin un dia en que la rabia que sentimos hacia el prójimo en cuestión está en todo su apogeo.

Nos sentimos saturados de ella, convencidísimos de que nos es repulsivo has-  
ta no poder má .

Ya no pensamos sino en titularle.

—Ah, con que gusto le daríamos una soberana paliza si por casualidad nos pí-  
sara alguna vez ó trapezara con nosotros al dar vuelta una esquina!

—Vaya, nos decimos, ese hombre está necesitando una dósis de garrotazos

Y esto es un desatino, porque 1,º es el que los nesesita, sino nosotros que se los queremos dar

Mientras buscamos la ocasión de entablar con él tan contundentes relaciones, quiere la suerte que encontremos un día á un amigo acompañado por el sujeto en cuestión.

Aunque tratamos de evitar el encon-  
tro, no hay medio de hacerlo; el amig-  
o nos ataja y espota el siguiente escape  
tazo, porque en tales circunstancias lo es:

—Hombre, voy á aprovechar esta oportunidad para presentarle un amigo; tengo empeño en que ustedes se conozcan.

—Malaltia sea tu estampa murmurau-  
mos.

Y la presentación queda hecha y es establecida la relación con el punto negro de nuestra vida, con el que nos rrrevienta, y al que por extraño capricho de la suerte, hemos sido sumamente simpáticos.

Pasan los días y el individuo nos sa-  
luda afectuosamente cuantas veces nos encontra.

Una noche se discute un asunto eval-  
uaria en una reunión donde se discute  
sobre tal ó cual cosa, y él se pliega á nues-  
tra opinión, nos da su voto, tiene el  
mismo parecer. Desde aquel momento  
quisieramos cambiar de pensamiento y

lo haríamos si la convicción no nos lo impidiera.

Finalmente llega un momento; al caer de mucho tiempo, en que el sujeto que tan antipático nos fué, llega á ganar terreno en nuestra amistad á fuerza de constantes pruebas de idem, y entonces pensamos mientras el barbero nos afeita ó seguimos distraídamente las caprichosas espirales que forma al perderse en el aire el azulado humo del cigarrillo.

—Pero caramba, que chasco me ha llevado con Fulano! Tan antipático que me fué en un principio! Y en verdad que es chico amable, juicioso, discreto, bien educado..... Señor, porque me sería antes tan antipático?

¿Por qué? Porque es viejo de juzgar por las apariencias y dejarnos llevar por las impresiones, no nos abandona nunca.

Albertus.

## GACETILLA

### A media asta

La Jefatura Política y la Comisaría de Ordenes mantuvieron las banderas á media asta el día 19, con motivo del luctuoso aniversario de esa fecha; declarada duelo nacional.

### Enfermo

Se encuentra de bastante gravedad, el apreciable vecino Don Nicolás Durán.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

### Campanas

#### Ereca.

Tendremos campanas, y fabricadas por manos hábiles, aunque no tan puras como las de los que por la décima cuarta vez, intentaron hacerlas.

El Jefe Político, comprendiendo que la fábrica de aquellos instrumentos, llevaba miras de dar término el día que sonará la trompeta Apocalíptica, ha tomado la cosa por su cuenta, y ha remitido los bronces, cobres y demás cacharras, á la fundición de Don Nicolás Cosentino en Montevideo, y de allí nos vendrán aquellos materiales convertidos en hermosas campanas de sonora vibración, y arregladas á música.

Por fin se ha tomado una determinación seria, y razonable.

Si cuando se empeza á buscar tierra aparente para hacer los ladrillos que habían de servir para construir el horno, se hubieran mandado los pedazos de las antiguas campanas a Montevideo, ya estarían concluidas, sin que tanto se hubiera alivianado comprando leña, el bolísono de un señor á quien mucho apreciamos por las buenas ausencias (!) y fervorosa propaganda que en nuestro favor hace cada vez que se le presenta la ocasión de echar una boladita. ¡Al fin tendremos campanas!

¡Hossanas al señor de las alturas, y á la idea feliz del señor Jefe Político!!!

### Agua

Al fin hemos tenido la dicha de ver nuestras calles regadas por una beneficiosa lluvia.

A nuestros estancieros, puede decirse con propiedad que les ha llovido oro, por lo cual les felicitamos.

### El Vice Presidente

Mientras dure la ausencia del señor Barahona (hijo) despachará los asuntos municipales, el señor Fernández Riesco, Vice Presidente de aquella Corporación.

### Asado con cuero

El domingo, un joven comerciante de

la calle de Montevideo, convocó á varios amigos con un succulento y sabroso asado con cuero.

A este no despreciable *lastre*, acompañaban muy *potables* líquidos colorados, de los cuales se hizo uso, pero no abuso.

### Asesinado

Ha sido en Montevideo á inmediaciones del Paso del Molino, el flebotomo y dentista señor Alves.

El finado recibió un balazo en el vientre.

Las autoridades han aprehendido á dos individuos en quienes recaen vehementes sospechas de que hayan sido los autores de este bárbaro crimen.

Alves ha sido varias veces nuestro huésped, y ha ejercido en esta villa su profesión.

### Pronto empezarán

El lunes debe haber sido firmado, por el Señor Presidente de la Junta de este departamento, conjuntamente con el del Directorio del F. C. C. del Uruguay, el contrato para la compostura del paso de Porongos.

### Llegó

El martes la distinguida familia de Coureau, que había ido á pasar en Montevideo las fiestas carnavalescas.

### Venga un copín

Muy pronto irá á Montevideo, y traerá un espléndido surtido de licores y viños especiales, el propietario de la acreditada Confitería del Telégrafo

### Bienvenido

El martes llegó de Montevideo el joven Fernández Linares, á quien saludamos muy cordialmente.

### De tifus

### Buen viaje

En estos días saldrá para la ciudad de Mercedes, el capitán Sosa, comisario de la 1.<sup>a</sup> sección.

Mientras dure su ausencia, quedará al cargo de aquella repartición el del mismo grado militar señor Simpson.

### Especialidades

La Botica del Pueblo, del señor Pezzotta, ha recibido un gran surtido de drogas y especialidades Francesas, Alemanas y Norte Americanas introducidas recientemente al país, siendo por consiguiente muy frescas.

### Sepolio

Se nos dice que el domingo próximo se harán las horas fúnebres al silencio (en Trinidad) carnaval del 88.

Una comparsa está ensayando una marcha adecuada al triste acto.

No se ha designado aún el que ha de pronunciar la oración fúnebre-carnavaleña, pero se cree, con fundamentos semejantes, que el Abispo Abergia quien ha demostrado condiciones oratorias de una fuerza de veinte caballos.

Con motivo de este entierro han subido los boticarios el ácido fénico y demás desinfectantes

Y, no es para menos; un cuerpo que tiene quince días de fallecido debe necesariamente estar en mal estado.

¡Qué lo quemem,!! ¡qué lo quemem!

### Caminos

La Jefatura P. del Departamento se preocupa actualmente de la cuestión de mas interés para el Departamento, que es el de organizar el servicio de caminos departamentales y vecinales lo mismo que establecer portadas y cancelas en los alambrados.

Con tal motivo, el señor Flores se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, llamando la atención del Ministerio y aconsejando el medio más práctico de llevar á efecto el gran problema de nuestra campaña que es la cuestión caminos. Aplaudimos la idea del señor Flores.

### Exposición ganadera

Se ha resuelto definitivamente en Paysandú, que el 19 de abril próximo se lleve á cabo la Exposición ganadera departamental que hace tiempo está proyectada.

Se dispone de poco tiempo para organizar la perra con voluntad y perseverancia que den vencerse todos los inconvenientes.

Adeante y no desmayar.

### A los que aspiran, á ser maestros

El 1.<sup>o</sup> del mes de marzo se abre en Montevideo, el periodo de exámenes para optar al título de maestro de 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>.

Y, aproposito; para cuándo esperan rendir examen los Ayudantes de la escuela de varones de esta Villa?

Aunque estamos convencidísimos y por desgracia muestra, con hechos palpables e inconscios, que diplomas no acortan orejas, consideramos justo, se exija á estos, rindan su correspondiente examen.

### Lanas

Parece que este fruto sigue en completa calma.

Sabemos q' aun barraquero de esta se ha hecho una oferta por todo el lote que tiene almacenado, siendo esta rechazada.

## AVISOS NUEVOS

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al

publicó la apertura de la testamentaria de Dña. Ana Guillermo, de Recuero para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos con los justificativos del caso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Trinidad, Febrero 18 de 1888.

*Benito Romay*

Escríbanos Públco.

N.º 102-F. 23-1 m.

### NOGUEIRA Y PENA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

Calle Fray-Ubeda N.º 32 Plata  
Principal

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario del Departamento de Flores.

Ocupanse de la dirección de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

### AVISO

Leopoldo González Lerena

A. B O G A D O

Ha abierto su estudio en la calle Rio Negro n.º 84 (altos)

MONTEVIDEO

N.º 100-G 12-1 m.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado departamental Dr. don Emilio Jiménez de Aréchaga, en su auto de fecha 28 de Octubre pasado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Antonia Urrutia, solicitando producir información á fin de justificar la ausencia de su esposo don Venancio Usandizaga, y pidiendo autorización para administrar sus bienes, lo que se hace saber á los efectos del artículo 63 del Código Civil.

Trinidad, noviembre 5 de 1887.

*José R. Barbot.*

N.º 99.-F.-12-1 m.

### SIMON BIGNALAS

Procurador y Contador público, se encarga de asuntos judiciales, particiones de herencias, cobranzas de sueldos.

198 Calle Cámaras 198

MONTEVIDEO

N.º 71. E. 7-3. m.

### NUEVA SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

#### SOCORROS MÚTUOS

No habiendo tenido lugar en el día de ayer la Asamblea General Ordinaria, por falta de número, se invita por segunda y última vez para el viernes 17 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de Secretaría, para dar cuenta del estado de la Asociación y nombrar nueva Directiva.

Se hace presente á los señores socios, que se procederá á la elección con el número de asistentes, segun el artículo 88 y 104 del Reglamento; por tanto se recomienda puntual asistencia.

Trinidad, Febrero 6, de 1888.

*El Secretario.*

N.º 98. F.-9-3p.

### AVISO

Se venden 1500 capones y 1000 ovejas en buen estado de gordura y superior clase;

para tratar con el que suscribir.  
Puertas del Pantano, Febrero 3 de 1888  
*Juan Cunha.*

N.º 97-F. 5. 1m.

### JUICIA DE ADMINISTRATIVA

DEL

#### DEPARTAMENTO DE FLORES

##### EDICTO

En virtud de las atribuciones que le están encomendadas á las J.J. E.E. AA. y empeñada esta Corporación para que se observen algunas medidas higiénicas en las cuales se hallan interesadas las conveniencias y la salud pública de esta localidad dispone:

Art. 1.º Los propietarios ó inquilinos de casas procederán á hacer limpia del mejor modo posible los fondos de sus techos y carpírlos yuyos que existen en los frentes de las veredas sobre la calle pública.

2.º En los días miércoles y sábados de cada semana harán barrer el frente de sus edificios hasta la mitad de la calle debiendo depositar las basuras que se recogen en la casa en un cajón ó barrica á las 6 1/2 de la mañana para que sean recogidas por el encargado de la limpieza pública.

3.º Queda terminantemente prohibido el arrojar á la calle aguas sucias ó otras materias nocivas á la salud pública.

4.º Se prohíbe lavar y bañarse en los Manantiales, pidiendo los vecinos llevar el agua que necesiten para su consumo.

5.º Las caballerizas deberán arsear diariamente, y sus dueños tienen la obligación de sacar el estiércol fuera de la población dos veces por semana.

6.º Los hoteles, fondas, y demás establecimientos públicos, además de la limpieza exterior, la tendrán muy esmerada en las jefaturas y demás dependencias de la casa.

7.º Los infractores á las disposiciones que anteceden, serán penados con una multa de cuatro pesos que se destinará á mejoras locales.

8.º El Comisario de Salubridad queda encargado de hacer cumplir lo dispuesto en el presente Edicto, y de requerir el auxilio de la autoridad policial en caso necesario.

Trinidad, Febrero 1.º de 1888.

P. Labastie Diego Barañano (hijo)

Secretario Presidente

N.º 96-F. 2-1 m.

### OTRO

Se previene á los vendedores ambulantes de frutas y verduras, que, desde el día de mañana, deberán estacionarse diariamente de 5 á 5 1/2 de la mañana, en los frentes de la Plaza Constitución, á fin de que el Comisario de Salubridad pueda revisar las verduras y frutas que expenden al público.

Los vendedores que expanden esos artículos en mal osto, además del descomiso, serán penados con una multa de cuatro pesos, destinada á mejoras locales.

El Comisario de Salubridad queda encargado de hacer cumplir lo dispuesto en el presente Edicto.

Trinidad, Febrero 1.º de 1888.

P. Labastie Diego Barañano hijo

Secretario Presidente

N.º 94-F. 2-1 m.

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez L.º, departamento de Flores, doctor don Emilio Giménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Guillermo Douglas, para que los q' se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Trinidad, Diciembre 28 de 1887.

*Benito Romay.*

N.º 93-F. 2-1 m.



### AVISO

DÉ

POLICIA  
Se previene á los interesados que des-

de el 15 de febrero próximo venidero, esta Jefatura no expenderá ninguna Tornagüia en vista simplemente de los certificados, sino á presentación de la Guía correspondiente, de conformidad con los arts. 133, inciso 3.º y 134 del Código Rural.

Y para que no se alegue ignorancia, se publica á continuación la nómina de los expedidores de guías:

1.º Sección—en la Jefatura Politécnica.

2.º —Izarra Ilinos., en el Corro Colorado.

2.º —José Cheroni en Sarandi.

3.º —Comisario Anguado-Arroyo Grande.

4.º —Idem. Mondá-Cerro de Ojolimín.

5.º —Zubizarreta y Aldecoa Pintos.

5.º —Allende y Cadorniga-Ahogados.

6.º —Manuel Larrauri-on Chamangá.

Trinidad, Enero 25 de 1888.

F. Balestie.

Oficial I.º

V. B.

R. Flores.

N.º 91. E. 29- 4 p.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez L.º, Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Olrik Hayes, para que todos los q' se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos del caso, bajo apercibimiento, dentro de treinta días.

Trinidad Diciembre 22 1887.

*Benito Romay.*

N.º 87-E. 26-1 m.

### AVISO

Se venden 2.200 capones de buena calidad y tamaño, en la estancia del que suscribe sito en el Arenal Grande.

Para tratar en el mismo establecimiento.

Arenal Grande, Enero 26 de 1888.

Pedro Beloqui.

N.º 86-E 26-1 m.

### C. E. A.

DEI.

#### DEPARTAMENTO DE FLORES

Se hace saber á los propietarios de vehículos que desde el día de la fecha se expedirán las patentes de Rodados correspondientes al año económico de 1887-88

Se prorroga el pago de este impuesto hasta el 15 de Febrero próximo.

Horas de despacho de 8 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Trinidad, Enero 12 de 1888.

El Secretario.

N.º 76. E. 12. 1 m.

### AVISO

Ofrece sus servicios al público, la joven modista.

Juana López.

Calle Arroyo-Grande N.º 15.

N.º 79. E. 15 1 m.

### GRAN BARATILLO

LA MAR CON PEZES Y ARENA

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

DE

### S. PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un grande y variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Tabacería, calzado y Ropa hecha, que venderá á precios baratísimos.

Casi, casi, regalado

Sin bombón ni platillo

Ofrecemos novedad,

Acudid al baratillo

Acudid á la verdad.

Zaraza superior, á 2 vintenes vara; hilo blanco carreteado, (marca coronita) á 1 vinten uno; toallas, á 3 vintenes una; puntillas de hilo, á 2 vintenes vara; un rizo festón á 4 vintenes vara; lienzo bueno, á 2 vintenes vara; camisas para señora, á 5 reales una; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; andaluzas, á 5 reales una; corsés para señora, á 7 reales uno; corsés para niñas, á 5 reales, uno; madras á 3 vintenes vara; acero para vestido, á 1 vinten vara; alemanesco clase muy buena, á 4 reales vara; puntilla brotona que antes vendíamos á 8 vintenes á 4 vintenes vara; sombrillas á 12 vintenes una; coleta negra y plomo á 3 vintenes vara; mezclilla y caté, á 6 vintenes vara; rico casimir para trajes de hombre, á 1 peso vara; lustrina negra, lisa y labrada muy buena clase, á 2 reales vara; percalina negra y plomo, á 4 vintenes vara; madras superior, á 2 pesos pieza; madras regular, á 14 reales pieza; abanicos á tres vintenes uno; medias para señora y niñas, á real par; camisas para hombre, á 6 reales una; colchas blancas y de color, tamaño grande (caméra) que antes vendíamos á 37 reales á 18 reales; chalecos á 6 reales; escarpines, á real par; merino negro, á 4 reales vara; merino negro superior, á 5 reales vara; sombreros de paja, á 2 reales; puntilla de criso anchas para fundas, á real vara, ideal de regular ancho, á 3 vintenes vara; pañuelos de seda grandes, á 3 reales uno; jemelos á 2 vintenes par; sombrero de paño para niños, á 4 reales uno; bombín blanco liso, á 6 vintenes vara; ideal labrado, á 12 vintenes vara; abanicos de recibir 300 abanicos de varios gustos y colores, que por su clase valen 1 peso y vendemos á 5 reales uno; bombachas, á 6 reales una; pantalones á 1 peso uno; ponchos vicuña, que antes vendíamos á 4 pesos á 2 pesos uno; pañuelos de seda, á tres vintenes uno; y así sucesivamente, como son: en géneros para vestido, tapaditos (manbotas) generitos blancos lisos y labrados, forinas y sombreros para señoras y niñas, velo de monja negro y de colores, invisibles polizones, vestidos para niñas y niños, rascas de seda, albums, hilo para mesa, guantes de cabritilla y de seda, damasco, grá cintas de raso, otomana y faya, ligas, chales, puntillas, festones, gasas, crespon, ballenas, tarlatán, servilletas, colchas, camisetas, cuellis y puños para hombres, boquillas, carteras, corbatas, cadenas, botones, jemelos de resorte para pechería, madrileñas, flores, licoreras, estuches fantasía, pulseras, extintos, agua colonia y flor de jazmín, é infinitud de artículos que se omiten por su mucha extensión.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén y ferretería.

NOTA—Esta es la casa que por 5 pesos visto un hombre de pie á saberse es decir: zapatillas, medias, calzoncillos, camisa, bombacha, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de manos, jemelos y cigarro puro, todo por 5 pesos! La Perla Trinitaria, magnífica Tienda Que rico surtido de gran novedad, Y todo barato, por mucho que venda No es que ganancia le pida qu...  
que

**AVISOS****BONITA ESTACIÓN N.º 1**

Las clases de este colegio reabren el 1º. de Febrero.  
El Director.

N.º E— 5, 4 m.

**COLEGIO PRIMARIO**

Este acreditado Centro de Educación, prepara a los jóvenes para el Comercio. Se garante una educación sólida y rápida.

**PROGRAMA**

Lectura manuscrita, Gramática, Poligrafía, Aritmética general, Aritmética mercantil, Teoría de libros, Contabilidad, Prácticas comerciales, Geografía comercial, Productos naturales e industriales, Estadística, Idiomas: Inglés, Alemán y Francés.

N.º B. Clases particulares: se admiten pupilos.

**DIRECTOR**

Profesor. Agustín Valehona.  
N.º 8N. 20. p.

**¡A LA GANGA!! ¡A LA GANGA!!**

A la gran Joyería

DE

José I. Petruccelli

Calle Montevideo núm. 165

En esta acreditada casa se acaba de recibir un surtido de Ferretería y quincallería, magnífico hasta el extremo.

Preciosos juegos de «toilette», camas maravillosas en las que se pueden dormir sueños dorados, lámparas Belgas que iluminan a «globo» ó infinitud de novelades que no se detallan por su mucha extensión.

Para la gastronomía tenemos los aparatos siguientes: sartenes esmaltadas de diferentes tamaños, cacerolas idem; pucheros especiales para la olla podrida, teteras, moldes para Flanes, Budines etc. etc.

Especialidad en lanas de todas clases tamaños y gustos.

Se recomienda esta casa «única» en esta villa, para hacer ciertos trabajos que con esmero y prontitud en ella se fabrican; y para salir de dudas,

Vengan, vengan. Porquegueras

Esta casa a visitar

Qué si es por cosas baratas

Tiradas las han de hallar,

N.º 78-E 15-6 m.

**Administración de Rentas**

La Administración de Rentas hace saber: que el pago de la 1ª cuota del Contribución Directa, debe efectuarse en todo el corriente mes de Enero; y el de la 2ª en Febrero próximo.

Trinidad, Enero 2 de 1888.

El Administrador,  
Víctor Muñoz

N.º 70-E. 5-2. m.

**FOLLETIN N.º 3**

A caza de un deudor

Por

**ESTACIÓN DE BAZAÑEZ**

batido? —Mi capitán, es un oficial..... de justicia.

—D. justicia? no conozco ese cuerpo. Explique se con más claridad.

—Mi capitán, diré a Vd., con el debido respeto, que creo sea un alguacil de Argel.



93 y 100—CALLE MONTEVIDEO—98 y 100

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

En esta casa se hacen toda clase de trabajos como ser:

**CARTELES****ESQUELAS FÚNEBRES****CIRCULARES****TARJETAS****INVITACIONES****RECIBOS TALONARIOS****CARTELONES****CUENTAS****PROGRAMAS****RECIBOS &c. &c.**

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Gró, &c. &c.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

**PRONTITUD, ESMERO Y CORRECCION****MODICIDAD EN LOS PRECIOS****SE VENDE**

Una fracción de Campo compuesta de 137 ejemplos cuadradas, sita en el término del Palacio, próximos a la barra que forma el Río Negro con el arroyo Grande.

El campo de la referencia está ubicado en la misma costa del arroyo Grande; contiene un buen monte, y se encuentra perfectamente alambrado.

Para tratar con el que suscribe en el Rincón del Palacio.

Indalecio Machado.

M. 75—E. 12—1 m.

**PEDRO CABALL****PROCURA DOR****TRINIDAD**

—Un alguacil! ha querido Vd. darse de mí! Creo Vd. que voy a exponer a mis soldados a que los degüellen para valvar el pellejo de un corchete?

—¡Muchachos, pie a tierra! por un alguacil no se monta a caballo.

Nuestros cazadores, al quitar las monturas, se relaján a carcajadas. Yo también me reía, pero tenía como una sospecha vaga de que me-hallaba algo mezclado en el asunto. Decía, para mí: «A caso el señor de Pollino?... No, es imposible. No se aventuraría a venir a prenderme en el campamento.

Al día siguiente pensaba ya mucho menos en tan noca historia. Quince días después la había invitado ya por completo. Lugar a fines de Abril, la columna del general en jefe salió de Argel para intentar una razzia precisamente contra

**ESTRÁQUE J PASCUAL****PINTOR — VIDRIERO — MUEBLEADOR**

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitación papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carrojos y seda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábitos Oficiales.

Se pintan loterías y rétolos etc etc. es mi lema «Esmero» «Prontitud Económica»

**TALLER**

Calle Trinidad — esquina San José.

3—m.

los Hadjoutas, y nos incorporamos con ella en Koleah.

Todo marchó perfectamente. Sorprendimos á la tribu en su aduar y la matamos unos veinte jinetes. Recogimos tres mil carneros, cincuenta camellos y una gran cantidad de borriquitos, sin contar las mujeres y los chiquillos. Una batida soberbia!

Yo nunca había visto una razzia y me divertía ver aquella mezcolanza de personas y de animales que se atrapellaban unos á otros lanzando alfileres. Aquello me recordaba nuestras corrertas nocturnas por las calles de Saumus.

De pronto se acercó á mí un Árabe tendiéndome las manos en ademan suplicante. Era un hombrecillo bajito, regordete, achaparrado, con un gorro grasi-

**¡Alerta estancieros!!!**

En «La Estancia Tidenan» se venden ovejas gordas, para consumo, á 6 reales una, y carneros merinos de lana fina y larga, desde el ínfimo precio de 2 \$ m. hasta mayor cantidad. Para tratar en el mismo establecimiento.

N.º 57-D 9-3 m.

**PICHINCHA**

Se vende por muy poco dinero la casa que perteneció á la sucesión Luis M. de Jaime compuesta de cuatro piezas con ventanas de rojas á la calle, 25 de mayo y seguan, sobre la misma.

Tiene además dos piezas interiores cocina, letrina, comedor, algarro, un gran portal; y una arreata para plantas.

El terreno es compuesto de 25 varas de frente por cincuenta de fondo.

Esta propiedad es de un gran porvenir por hallarse situada en el corazón de la villa, y á media cuadra de la Plaza Constitución.

El que se interese puede ocurrir á D. Francisco Merino, quien está autorizado para vender esta propiedad.

Tdad. Dñe. 22 de 1887.

N.º 63-D 22. 3 m.

**AVISO**

Se vende la bien situada casa sita en la calle de Montevideo Núm. 43.

El que interese puede versar con el que suscribe.

Trinidad, Enero 21 de 1888.

Luis Barreto.

N.º 83-E-21-3m.

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

**PROTECTOR DE MECHES**

Dá lecciones todos los días de 4 á 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50 altos de Larrauri.

Precios convenientes  
3—m.

**PIEDRA LABRADA****PROCURADOR****REMATADOR**

Se encarga de remates en general y de la tramitación de usos y judiciales.

**ANTONIO G. GOSO****REMATADOR  
Y COMISIONISTA**

Se encarga de remates en general y adelanta dinero sobre todo objeto que se le enregue para vender.

TRINIDAD

ento en la cabaza y un albornoz, lleno de remiendos, sobre los hombros. Creí que me pelía el ancla y ya me sentía en cierto modo envueltado con recibir su sumisión, cuando de improviso oyóme decir en muy buen francés:

—Mi teniente, ya veo que no me conoce usted.

—Vivo Dios que no! pero...

—¿Cen que no recuerda usted ya que fué á vivir en mi casa, en la calle de los Lotifagos?....

—El señor de Pollino! exclamé, lleno de estupor.

Sí, era él mismo, en cuerpo y alma, y con albornoz.

Hallábame en extremo sorprendido, que no impidió que le preguntase rápidamente: